

# EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 3.º

Juésves 13 de diciembre de 1860.

NUM. 645.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.  
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.  
Redaccion de este periódico.—Cuesta *en Palet*, 7.

Sale el sol á las 7 horas y 42 minutos.

Pónese á las 4 horas y 37 minutos.

Sale la luna á las 8 h. y 14 m. de la mañana.

Pónese á las 5 h. y 30 m. de la noche.

## PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.

Un número suelto 6 cuartos.

Anuncios cada línea 3 cuartos.

## CORTES.

### SENADO.

Sesion celebrada el 27 de noviembre de 1860.

Abierta a las dos y media se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se lee la lista de los señores senadores que componen la diputacion que mañana ha de felicitar á S. M. con motivo del cumpleaños de S. A. el principe de Asturias.

Se da cuenta de los nombramientos de comisiones hechos por las secciones en su reunion de hoy.

Pasan á la comision de ley hipotecaria, varias esposiciones de escribanos y contadores de hipotecas.

Continuando la discusion pendiente y el señor Alvarez en su discurso, su señoria empieza esplicando la manera como debe entenderse el artículo constitucional que determina que unos mismos códigos rijan en toda la monarquía, que no se opone á la formacion de leyes especiales como la que es objeto del debate.

Entra á hacerse cargo de los defectos que se han encontrado en el proyecto de la comision, y declara que realmente no ha sido combatido, pues solo se han hecho consideraciones generales.

Nota, sin embargo, la especie sostenida con empeño por el Sr. Arrazola, relativa á la necesidad de suprimir el derecho de hipotecas y manifiesta que ese impuesto es una renta del Estado y la comision no podía borrarle habiendo hecho bastante, en la senda de su abolicion, con haber declarado el registro potestativo en los particulares.

Respecto al cargo de que la es ley reglamentaria, observa el señor Alvarez que siendo el transito de un sistema á otro bastante diferente debe contener todas las disposiciones que garanticen los nuevos y los antiguos intereses.

Desciende luego á ocuparse de los escrúpulos y dudas que varios artículos han suscitado, y demuestra que no hay ninguno en que se establezcan derechos ó acciones que no existan en el Código civil.

Despues de rectificar el Sr. Arrazola se declara el punto suficientemente discutido y se pasa á la discusion por artículos.

Acerca del primero pregunta el Sr. Camaleño, si la inscripcion será obligatoria tambien para las pequeñas propiedades de las provincias del Norte de la Península, y contestando por el Sr. Laserna, que esa circunstancia se haya prevista en la ley, se suspende el debate.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco.

## SECCION DE NOTICIAS.

Turin 27 de noviembre.

No cabe formar mas juicios ni otras conjeturas sobre el intrincado estado que presenta

la política exterior, que el de ir inscribiendo los hechos tales cuales van sucediéndose y esperar á ver lo que vienen á dar de sí en último resultado.

Los recientes decretos del emperador Napoleón, que dan cierta latitud á los principios de libre discusion y publicidad de los cuerpos representativos del imperio, se consideran como inspirados por el deseo de cobrar el gobierno fuerza y popularidad para mejor sostener la lucha que ha emprendido con el episcopado francés, al paso que no se sabe como conciliar este pensamiento con la vuelta al ministerio del conde de Walewski, que salió de él no hace mucho por contrario á la política que consideró hostil hacia Roma. ¿Irá acaso á modificarse esta política en sentido favorable á Su Santidad?

No lo hacen por cierto presumir las noticias contestes que de Paris se reciben respecto á lo decidido que está el emperador en vencer la resistencia del Papa y de los obispos; noticias á las que de mayor consistencia la union de miras y esfuerzos que se notan entre el clero francés y los legitimistas y orleanistas, circunstancia que, conociendo el carácter del emperador, debe irritarlo sobremanera.—Sobre este punto omito pormenores á que no se prestan las condiciones de su periódico de Vd.

La traslacion á Roma del cuerpo diplomático que residia en Gaeta cerca del rey Francisco verificada á invitacion de este, y la llegada á dicha capital de la reina madre de Nápoles, y de las princesas y niños de la familia real, concentran hoy en Roma todo el interes de la doble crisis en que se encuentran el Papa por un lado y Francisco II por otro.

La suerte de ambos se halla en manos de la Francia, la que impidiendo últimamente á las tropas piemontesas de ocupar á Terracina ha prestado un socorro aunque indirecto, importante, á la plaza de Gaeta; pero ¿durará la presencia de la escuadra francesa en este puerto, que es lo que hasta ahora ha retardado la toma de la plaza?

Muchas probabilidades de certeza tiene el anuncio de un ultimatum presentado por Napoleón al Papa, y en virtud de cuyo resultado adoptará el primero una resolución que decidirá de la suerte de Roma.—Bastará, en efecto, dejar que los piemonteses ocupen el reducido territorio llamado patrimonio de S. Pedro y lleven á cabo el bloqueo con que ya han amenazado á Roma, ó que los franceses abandonen esta ciudad, para que la obra se halle consumada y resuelta de hecho al menos la tan agitada cuestion del dominio temporal. Cartas recientes de Roma vuelven á hablar de preparativos que hace la corte pontificia para alojarse de su metrópoli, pero no dan ninguna indicacion precisa sobre el punto donde pensaria dirigirse el fugitivo Pontífice.

En vista de tales complicaciones y de la inseguridad que preside á todo, y principalmente á la que reina sobre los designios de las grandes potencias, la España debe estar muy

satisfecha de la política de estricta neutralidad adoptada por su gobierno, pues su situacion seria además de desairada muy comprometida, si se hubiese decidido á la menor demostracion activa en favor del Papa ó del rey de Nápoles. Habria puesto en peligro su decoro y atraído sobre sí una guerra desigual por intereses que, aunque importantísimos, al cabo ni son los suyos, ni podria no quedar á salvo ni justificaban el que se lanzara sola á una empresa en la que no la hubieran seguido ni los gabinetes ni los pueblos.

Paris 28 de noviembre.

De Turin con fecha 26 de noviembre escriben lo siguiente al *Diario de los Debates*:

La suscripcion en favor de Garibaldi de la que el *Movimento* tomó quince dias atrás la iniciativa, se ha abierto por fin en Génova. El presidente de la comision es el señor Cabella, diputado influyente de la oposicion. El tipo de la suscripcion es el de 20 sueldos, ni mas ni menos. De esta suerte será facil contar los suscritores. Dificil es no reconocer en esta suscripcion una maniobra de partido.

Creo empero que si la suscripcion toma consistencia, el gobierno la hará apoyar en los periódicos, y de esta suerte ya no habrá inconveniente alguno.

El *Spero*, periódico de la tarde, supone que se han suscitado dificultades entre España y nuestro gobierno, que algunos buques españoles llevan provisiones á Gaeta, etc., pero que la España procure mantenerse quieta, pues de otro modo el Piemonte arrojará sobre ella, como pretendiente, al infante D. Juan que de algun tiempo á esta parte ha logrado adquirir tan singular celebridad. ¿Necesito decirs acaso que todo esto no es sino un cuento ridículo? En los actuales momentos es muy cómodo inventar noticias cuando no las hay. Es un verdadero *steeple-chase* entre los diferentes periódicos. Asies que de algunos dias acá se habla mucho de una comision misteriosa que irá á desempeñar, no se dice á donde, el señor Nigra, ex-embajador en Paris. El señor Nigra está muy tranquilo en Turin sin desempeñar comision alguna, esperando que vuelvan á anudarse las relaciones oficiales entre la Francia y nuestra corte.

Sin embargo cuando no hay cosa alguna que decir, lo mas sencillo es callarse.

Idem 1.º de diciembre.

Leemos en la *Patria*:  
Una correspondencia particular de Turin del 29 nos dá interesantes pormenores sobre las decisiones que acaban de tomarse con objeto de organizar la marina italiana.

Entre las medidas adoptadas en principio, una es relativa á la creacion de tres prefecturas marítimas que se establecerán, la primera en Génova, la segunda en Nápoles, y la tercera en Ancona. Esta institucion es imitada de la que existe en Francia, donde funciona de una manera tan notable y útil.

La segunda medida se refiere á la cons-

truccion de un puerto y un arsenal marítimo en el golfo de Spezzia, magnífica rada situada á corta distancia de Génova, y que ofrece numerosos y excelentes fondeaderos. El plan adoptado hace tres años por el Parlamento de Turin va á reemplazarse con otro mucho mas importante y mas adecuado al destino actual de la marina europea. El nuevo plan consiste en abrir en la llanura de San Vito, que se extiende al oeste de Pato-Venere, en el centro del fondeadero de este nombre, una inmensa bahía que podrá contener mas de cien buques. Los almacenes, los talleres y los establecimientos de toda clase se construirán en derredor de esta bahía y fuera del alcance del fuego enemigo.

Este plan, que ha sido estudiado con detencion, dará lugar á un proyecto de ley que será sometido al Parlamento en su próxima reunion, y las obras principiarán despues de la aprobacion de esta asamblea que se considera como segura.

Aparte de las medidas anteriores, se trabaja con actividad en el aumento de la escuadra italiana, que poseerá en la primavera próxima para las operaciones en el Adriático, un número de buques de guerra suficiente para atender á todas las necesidades de la guerra.

—Escriben de Jassy con fecha del 15 de noviembre que el príncipe Couza, con objeto de estrechar la alianza entre los principados danubianos y la Italia, acaba de decidir, á propuesta del ministro de Instrucción pública Kogalniceano, que se envíen algunos jóvenes á Turin á recibir allí su educacion. A propuesta del ministro de Comercio y Obras públicas, va á autorizarse también la creacion de un servicio regular de vapores entre Génova y Galatz, principal puerto de la Moldavia en el Danubio.

—Los mariscales, que desempeñan los principales mandos militares, acaban de llegar á Paris para tomar parte en los trabajos de la comision encargada de clasificar los oficiales del ejército francés.

Se dice que esta comision se reunirá el 3 de diciembre en el ministerio de la Guerra.

Con el mismo objeto acaba de llegar á Paris el general M. de Martimprey, que desempeña en Argelia un mando análogo al de los mariscales en Francia.

—Un parte telegráfico nos anuncia que acababan de ser restablecidas las Autoridades pontificias en Aguapendente, ciudad situada en la delegacion y á la izquierda de Orvieto, de donde solo dista 22 kilómetros.

—Segun las últimas noticias de la Italia meridional, la insurreccion tenia cada vez mas intensidad en los Abruzzos. Un cuerpo de tropas piemontesas de unos 7.000 hombres mandado por el coronel de la Grange, ocupa los desfiladeros del monte Vellino, posicion estratégica muy importante.

Numerosas guerrillas se organizaban en otros puntos. Los piemonteses formaban columnas movibles que debian obrar con energia y dirigirse inmediatamente á los puntos amenazados.

—La agencia Havas-Bullier publica los siguientes partes telegráficos:

«Nápoles 30 de noviembre.—Hoy ha partido el Rey Victor Manuel.

Se ha creado una comision compuesta de oficiales del ejército sardo y del de las Dos Sicilias, para examinar los documentos de los oficiales del ejército de las Dos Sicilias que se han adherido al nuevo gobierno.

Ayer hubo una pequeña demostracion reaccionaria compuesta de sacerdotes y lazzaronis, pero fué reprimida siendo presos algunos sacerdotes, y se restableció inmediatamente la tranquilidad.

«Viena 1.º de diciembre.—La Gaceta del Danubio desmiente los rumores que han circulado acerca de la cesion del Véneto, y dice que

esta noticia es una pura invencion, y que se conoce mal al Austria creyendo que llegará á consentir en hacer mercancia de su derecho.»

«Viena 1.º de diciembre.—La Gaceta de Viena publica en el número de hoy el convenio celebrado entre Austria, Francia y Cerdeña sobre la particion del activo y del pasivo del Monte lombardo. El pasivo asciende á 99 millones de francos, de los cuales dos quintas partes han sido adjudicados al Austria y tres quintas partes y la Cerdeña. El activo es de 9 millones de medio.»

«Berlin 30 de noviembre.—La Gaceta de Prusia anuncia que ha sido declarado cesante M. Stiber, director de la policia.»

«Brema 30 de noviembre.—Se asegura que el convenio comercial entre las ciudades Anseáticas y la Cerdeña se extiende á todas las posesiones italianas de este Estado.»

—Las últimas correspondencias que recibimos de Alejandria, con fecha del 22 de noviembre, nos comunican una noticia inesperada. Escriben que Said-Baja habia anunciado repentinamente su próxima partida para la Meca, y se añadia que el virey queria dar á esta peregrinacion un carácter imponente, pues no solo le acompañarian personajes de distincion, sino también un cuerpo de cazadores de á pié de su guardia. El baja se habia abstenido de dar esplicaciones sobre este viaje á los agentes extranjeros acreditados en su corte, y su determinacion, tomada de una manera tan súbita, daba lugar en Alejandria á toda clase de conjeturas.

Sin embargo, se creia que Said-Baja, que especialmente en los sucesos de Siria se habia manifestado favorable á la causa de los cristianos, queria demostrar á los mahometanos, dirigiéndose en peregrinacion á la ciudad santa, que continuaba siendo fiel á los principios religiosos del islamismo. Este viaje, que no se ponía ya en duda, prescindiendo de su objeto, habia causado en Alejandria una profunda sensacion, y se aseguraba que durante la ausencia de Said-Baja, estaria al frente de la administracion de los negocios del Estado Ismael-Baja, que debe suceder al virey por el derecho hereditario vigente en Egipto, y que, como es sabido, no pertenece al heredero directo.

Idem 3.º

Leemos en el Monitor: «Nos escriben de Inglaterra que el viaje de la Emperatriz, cuyo único objeto era la mejora de su salud, se va convirtiendo en una verdadera ovacion á pesar de todas las precauciones de S. M. para conservar el incógnito.

En Escocia, en todos los puntos donde ha sido reconocida, las ciudades se han apresurado á dirigirla discursos, y los grandes señores han salido á su encuentro para ofrecerle con solicitud sus admirables residencias.

El 28 de noviembre hizo la Emperatriz una visita á su prima la princesa Maria en el castillo de Hamilton.

En Sterling y en Glasgow los voluntarios se pusieron sobre las armas y dieron vivas al Emperador y á la Emperatriz, y la acogida que se hizo á S. M. en Preston y en Manchester fué tanto mas significativa cuanto que no la esperaba. En la populosa ciudad fabril de Manchester la recepcion tomó un carácter especial de entusiasmo, pues el grito general que se oía al pasar S. M. fué elda viva la Francia! viva la paz!

—El Pais publica las siguientes noticias:

«El Rey Victor Manuel habia suplicado á Su Emiencía el cardenal Riario Sforza, arzobispo de Nápoles, que volviera á la capital á continuar en su cargo, pero si no estamos mal informados S. E. respondió que consentiria con las siguientes condiciones: En primer lugar expresó el deseo de no hablar con el Rey ni entervenir en los negocios po-

liticos; en segundo lugar, se reservó el que no autorizaria que el nombre del Piemonte figurase en los Te-Deum que podrían cantarse o al menos que solo fueran cantados por sacerdotes piemonteses; y finalmente, S. E. pidió formalmente que fueran puestos en libertad todos los obispos y sacerdotes presos.

No sabemos si el Rey Victor Manuel habrá aceptado estas condiciones, pero nos consta que su deseo de que el cardenal arzobispo vuelva á Nápoles, se funda en la necesidad de una elevada influencia moral para restablecer el orden.

—Volvemos á desmentir todos los rumores que se han esparcido sobre pretendidas negociaciones, cuyo objeto seria la sesion ó la venta del Véneto. Podemos asegurar que no se ha tratado de semejante cuestion en los consejos de ninguna potencia.»

—La agencia Havas Bullier publica los siguientes partes telegráficos.

«Turin 2 de diciembre.—Las noticias de Nápoles del 1.º anuncian que hoy han partido para Palermo Montezemulo, Córdoba y La Farina.

Se ha publicado la ley sarda relativa á la prensa á escepcion de algunas leves modificaciones.

Se ha reprimido fácilmente un movimiento de los reaccionarios en la provincia de Avellino.

«Constantioplá 1.º de diciembre.—El gobierno ha aprobado la eleccion de los miembros residentes en Constantinopla que componen el comité internacional del empréstito. Los elegidos son Mr. de Plauc, Mr. David, Mr. Glavanov, Mr. Artaud y Mr. Hanson.»

El príncipe Alfredo de Inglaterra que hasta de ahora es el sucesor presunto del gobierno del ducado Coburgo-Gotha, permanecerá todavía este invierno en Londres, pero pasará á Gotha al principio de la primavera. En verano se dirigirá á Coburgo y residirá en el palacio de Rosenau. Los deseos del duque reinante son de que el príncipe tome parte cuanto antes en los negocios del gobierno de ambos ducados.

«Turin 3 de diciembre.—El Rey Victor Manuel ha dado una proclama á los sicilianos en la que recuerda que uno de sus abuelos reinó en Sicilia, é igualmente la eleccion del duque de Génova en 1848 y la votacion última. Termina prometiéndole instituciones normales y el respeto á las prerogativas de la Iglesia siciliana, pero en cambio reclama union y concordia.

—Escriben de Marsella el 3 al Mensajero del medio día.

«Por el correo de Italia se han recibido noticias de Nápoles del 1.º de diciembre. El ejército garibaldino sigue causando graves dificultades; los soldados del dictador se niegan á doblegarse á la disciplina piemontesa, y ha habido necesidad de usar contra ellos de algun rigor.

Los oficiales del ejército regular napolitano que se han sometido, conservan sus grandes en el ejército de Victor Manuel. Para ello deben tan solo presentar sus despachos y demás documentos á una comision militar.»

## EL CORREO.

Segun vemos en el Diario de las sesiones del Congreso ha sido ya presentado por los Sres. Diputados de esta provincia el proyecto de ley para conceder una subvencion de ciento setenta mil reales por kilómetro al ferro-carril de Mallorca. A la prensa de esta ciudad tocara en la ocasion presente apoyar con todas sus fuerzas la justísima pretension de los Sres. Diputados, pero son tantas las veces que se ha ocupado de este asunto, y tantos los

datos que ha presentado para demostrar la conveniencia y utilidad del ferro-car- (el cual por otra parte no pudiera ejecutarse sin una subvencion del Estado), que nada pudiera decir ahora que no hubiese manifestado anteriormente.

Consignamos tan solo este hecho notable para que no pase desapercibido á la generalidad de estos habitantes, que tanto se interesan por la importantísima obra que nos ocupa; y no dudamos que fiados ellos en la rectitud é ilustracion de las Cortesverán de cada dia mas próximo el momento de ser puesto en ejecucion un proyecto que ha de elevar la isla de Mallorca á la altura de las principales provincias. El Gobierno por su parte tiene dadas sobradas pruebas de la singular predileccion que le merecen las Baleares, para que vacilemos en esperar que prestará todo su apoyo á la solicitud de nuestros diputados; y si en efecto tenemos la fortuna de merecer su proteccion en este importante asunto ya no es posible dudar del buen éxito de las gestiones de los representantes de estas islas. Cuando el proyecto de ley se discuta, entonces aparecerán los numerosos datos que arroja el expediente y se verá cuanta es la importancia de la proyectada via férrea, y cuantas las poblaciones cuya riqueza debe desarrollarse. Para hacerse cargo de este último extremo basta tener en cuenta el número de pueblos que sirve en la actualidad la carretera de Alcudia, uno de los puntos extremos del ferro-carril, ya por estar atravesados por ella, ya por afluir á la misma por medio de cortos caminos transversales. Estos son los siguientes:

Marratxi, habitantes	2286	Biniali	472
Santa Maria	2286	Llubi	4997
Santa Eugenia	4221	Sineu	3252
Alaró	3576	Costix	4039
Consell	4012	Llorito	4129
Binisalem	3182	Muro	3369
Lloseta	1393	Sta. Margarita	2625
Escorca	441	Maria	4249
Selva	4774	La Puebla	3621
Mancor	939	Buger	4187
Caimari	814	Campanet	2329
Biniamar	469	Pollensa	7486
Moscari	398	Alcudia	4563
Inca	5925	Total	59.858
Sansellas	2827		

Sin contar pues los 51,000 habitantes que comprende la ciudad de Palma, los pueblos que recorre y sirve la carretera de Alcudia, ó sea una de las secciones del proyectado ferro-carril, representan una poblacion de 59,858 almas; debiéndose ademas tener en cuenta la que tienen otros pueblos mas ó menos inmediatos á la línea, como son Sóller, Buñola, etc. etc. Este solo dato bastaría en nuestro concepto para demostrar la utilidad de la via ferrea proyectada; pero preciso es confesar que aun es el menor de todos los demás que pueden presentarse y de seguro se presentarán á la consideracion de las Cortes. Por eso creemos de cada dia mas seguro el buen resultado de las gestiones que en el dia se están practicando, y la conversion en pronta realidad de lo que aun no es mas que un proyecto.

REMITIDO.

Señores redactores del CORREO DE MALLORCA.

Ruégoles se sirvan admitir en sus columnas las siguientes líneas por única y última contestacion al comunicado inserto en *El Isleño* de ayer suscrito por D. Ceferino Guerra, y al remitido publicado en el CORREO del mismo dia por un suscriptor al periódico abonado al Teatro y les quedará agradecido su afectísimo S. S. y amigo Q. S. M. B.—El Suscriptor del periódico.

Con exajeradas maneras, con arranques espasmódicos, al traves de un virulento y altisonante lenguaje, trata el Sr. Guerra de inculparnos como caluniantes. Orillando la palabreria que á nada conduce, llamarémos al orden al comunicante y precisaremos la cuestion que puso la pluma en nuestras manos.

«¿Puede la empresa negarse, como se ha negado desde el principio de la quincena corriente, á abonar entradas á los que tienen localidad, tomándose como debe tomarse en cuenta, que al comprometerse para el abono fué bajo la garantia de poder abonar la entrada cuando mejor les pareciese por el precio fijado por la misma empresa?»

Nosotros creemos que obrando así la empresa se ha escedido en provecho propio y en perjuicio de los abonados, y como nosotros lo juzga el público imparcial, pues no es del caso mentar los que han sido favorecidos por la empresa.

Fijese pues el Sr. Guerra en la cuestion y no cree fantasmas para tener el gusto de combatirlos. Por lo que toca al exorbitante precio de la entrada diaria, módico alquiler de local y otras cosillas que ignoramos, los furibundos como la empresa dice, el público lo ha juzgado ya.

Por mas que pudiera ser casual que en las dos últimas noches hayamos tenido mejor luz, lo agradecemos á la generosidad de la empresa.

El imparcial *Isleño* daría una prueba de serlo, manifestando su opinion sobre si considera ó no derecho en los abonados á localidades, para abonar entradas cuando mejor les parezca durante toda la temporada, se entienda el número correspondiente á las localidades abonadas. Hemos concluido.

Dejando ya al Sr. Guerra, permitásenos contestar en tono festivo al belicoso Alabardero, al profundo gramático, al jactancioso protector de la empresa y no de los niños Florentinos; mas conste ante todo que echamos al desprecio el lenguaje insultante que se permite el satélite guerrero. Somos enemigos de la Guerra civil y nos espanta la sola idea de que pudiese durar diez años. Por esto abandonamos desde hoy el campo para que los guerreros hagan sus evoluciones sin estorbo á la vista y paciencia del público ilustrado que paga y calla.

Sr. Olivo (el de la Maruja) contenga V. por un momento su bilis, fijese V. en nuestro anterior escrito y verá que en nada rebajamos el conocido mérito de los célebres niños Florentinos. Que su merced sin advertirlo es quien lo rebaja por aquello de si el sabio reprueba... Y tan lejos estamos de rebajarlo, como que hemos compadecido con el público en general á aquella numerosa y brillante compañía, que por toda recompensa de sus aplaudidos y constantes trabajos, segun se dice, recibia de la empresa la mezquina cantidad diaria de cuarenta duros. ¿No contrasta señor Olivo esta módica retribucion para los niños de tanto mérito, con los consabidos cinco rs. por persona para la empresa?

Ya ve V. tio Olivo, que el Sr. Guerra atribuye la escasez de luz en algunas noches á la entrada del aire en los tubos. Seguramente en las dos últimas noches se negó la entrada á aquel buen señor, tan amigo como V. de la empresa, en lo que se parecen como verdadero retrato el uno del otro, con

la diferencia que el aire se cuela en los tubos y V. en el coliseo.

Sentimos el anatema fulminado por su merced contra los que se quejan por los 5 rs.; ha sumido V. señor Olivo en el mayor desconuelo á casi todos los abonados y aun al público no abonado y á los redactores del mallorquin. Todos somos avaros, todos somos indignos de asistir al teatro. Que haremos? Solo es V. Guerrero generoso, Alabardero fiel y valiente cuando se trata de sostener á todo trance el lucro de la empresa, pero emplea V. armas tan destempladas que solo escitan la hilaridad del público.

Los abonados y el público, tienen ya las baterías de á 4 que va a dispararles sin tregua el famoso bergantín, mas todos estudian con fervor la gramática para tener el derecho de quejarse si se les perjudica indebidamente, y entienda V. tio Olivo, que la miel esta vez habrán de catarla todos; porque así lo quiere la empresa, á cuyo efecto ha convocado ya en su programa á todos los aldeanos sin escluir los concurrentes á cafés cantantes y los vecinos de Búger, Escorca, Pina, etc. Hasta V. mismo, quien lo dijera, podrá chuparse los dedos. Alla veremos si producirá de un atracon algunos cólicos biliosos.

Por lo demás sabemos todos, que así en el campo como en la ciudad, tenemos gratis, el alumbrado de la luna despues de la una. Al Sr. D. Olivo de su Mochuelo.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Espiridien obispo y confesor y San Nicasio obispo y compañeros mártires.

Cultos.—Para mañana viernes.—En la Concepcion continúan las cuarentahoras exponiéndose S. D. M. á las seis de la mañana; á las diez se cantará la misa mayor con música y sermón que dirá D. Francisco Molina Pro.; al anocheecer habrá un rato de meditacion y á las seis la reserva.

Por todo lo que va sin firma.

El Srío. de la redaccion.—Juan Villalonga.

TEATRO DEL PRINCIPE DE ASTURIAS.

Funcion 9.ª de la 6.ª quincena.

Para el viernes 14 de diciembre.

Accediendo la Empresa á los deseos de varios señores abonados, los niños florentinos daran tres representaciones mas antes de su marcha de esta isla, por lo tanto ha dispuesto para mañana viernes 14, la siguiente:

1.ª—Sinfonia.

2.ª—La célebre comedia en 3 actos del inmortal Moratin.

La Escuela de los maridos.

3.ª—Los niños florentinos ejecutarán el baile en 3 actos:

Los Pintores de Paris.

A las 7.

Entrada general 3 rs. Al paraiso 2 rs.

NOTA.—Las personas que gusten se les reserven localidades para las primeras representaciones de *El hijo de la noche*, podrán hacer sus pedidos en el despacho de billetes, satisfaciendo el exceso establecido para los apartados.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## Aviso.

Hay estantes con vidrieras que pueden servir ó para arreglar alguna tienda ó parte de ella ó para alguna librería: de buena madera pintada excelente construcción con sus correspondientes cristales. Se venden por junto ó separado á precios módicos: y darán razon en la *Carpintería Basca* frente el Café de Oriente.

## El Aguila.

*Gran Bazar de confeccion y prendas hechas frente la cuesta nueva de la pescadería.*

Abundante y variado surtido de géneros de la mas alta novedad en los que se encuentra el muy superior *Valentine* que tan rico hace en paletó y raglan.

Chinchillas, castores lisos, rayados y con muestras, edredones y astracanes.

*Novedades para pantalones.*

Patenes, felpas, casimires, cueros, satenes y astracanes.

*En chalequería.*

Rico surtido de cortes estrangeros, felpas, casimires, acolchados, matalaces y muleyes.

*Seccion de prendas hechas.*

Sacos chaqués de última novedad de 110 reales á 210 muy bien forrados y acolchados.

Idem id. de chinchilla y castores de 210 rs. hasta 500.

Lebisachs paño negro y mezcla en todas medidas y buen forro y acolchados de 110 á 180 rs.

Idem de castor, edredon y chinchilla de 210 á 400 reales.

*En raglanes.*

De paten felpa lisos y rayados de 120 á 210 rs.

De chinchilla, castor y edredon de 250 á 500 rs.

Overneros de castor, paño y chinchilla de 300 á 400 rs.

*En pantalones.*

De paño colores con franja y sin ella de 40 á 50 reales.

De paten, cuero, terciopelo de lana y felpa de 60 á 120 rs.

De saten negro muy finos y fuertes, de 50 á 120 rs.

*En chalecos.*

De paten, castor, paño, casimir y otras telas de última novedad bien forrados y acolchados, de 24, 30, 40 y 50 rs.

De muley, casimir, matalase y felpas, todos en clase estrangera, de 60, 70, 80, 90 y 120 rs.

*En chaquetas acolchadas propias para los trabajadores.*

De paño mezcla, negro, café y otros colores de 50, 70 y 80 rs.

De castor y edredon liso y rayado de 90, 100 y 120 rs.

Sacos cazadores de mucho abrigo, de 80 á 120 rs.

Y la muy elegante y graciosa chaqueta *mar-selles* muy propia para montar desde el precio de 80 á 350 rs.

*Novedades para señora.*

Abrigos de paño, castor chinchilla y valentina de 120 hasta 400 rs.

## Aviso al público.

En el establecimiento *LA DULCE ALIANZA* cuesta nueva de Sto. Domingo frente al Circulo hay un buen surtido de ramilletes y tartas de última novedad y elegancia, lo que se espenderá á precios equitativos. Hallarán en el mismo todo lo perteneciente al ramo de confitería y pastelería, de lo cual se admiten encargos para mesas de lujo, todo confeccionado por el que tenia la confitería suiza en la misma cuesta. Hay tambien salchichones, vinos generosos y licores.

## Agricultura é Industria.

En la fábrica del Gas hay un depósito de alquitran (verniz) y de aguas amoniacaes en venta.

El uso y empleo de estas materias es el siguiente:

1º. El alquitran (verniz) sirve para la pintura de todos los objetos de hierro expuestos al aire y á la humedad, tales como tubos de chimenea, columnas, calderas, etc. como tambien para la conservación de las maderas que deben estar colocadas bajo la tierra.

2º. Sirve tambien para preservar á los árboles frutales de los insectos, pintando el pié con una caja de un palmo de ancho.

3º. Las aguas amoniacaes saturadas de alquitran sirven para aumentar el valor del estiércol, regando cada 60 palmos cubicos con un quintal de dichas aguas, además de los principios fertilizadores del amoniaco: el alquitran destruye el germen de los insectos tan perjudiciales para ciertas cosechas.

El precio del alquitran (verniz) es de 12 reales quintal; el de las aguas amoniacaes 6 rs.

Las personas que deseen adquirir estos productos se servirán acudir á las oficinas de la Sociedad, del alumbrado de Gas, Cuesta nueva de Sto. Domingo núm. 76 piso principal desde las diez de la mañana á las dos de la tarde.

## Al público.

Ha llegado á esta capital y se halla de manifiesto para el público, con superior permiso, en la cuesta de Sto. Domingo un hermoso leon domesticado por andaluces; con una famosa y crecida melena de 6 palmos de alto.

Entrada general 9 cuartos, niños 6.

## Aviso á las Señoras.

En la calle del *Sagell* núm. 40 tienda de Bartolomé Cortés hay un buen surtido de bordados á mano de última novedad procedentes de Paris como son: cuellos con puños y sin ellos propios para la estacion, vestido de bautizo y gorritas, pañuelos para mano, tiras anchas y estrechas, puntillas de todas clases, entradores y otros varios géneros todo á precios baratísimos.

## Baratura.

La tienda llamada *LAS COPINAS* tan conocida en esta de Palma de Mallorca hace saber al público que ha trasladado su establecimiento frente la Cárcel, en donde hallará el público un variado surtido de géneros propios para la estacion como son: indianas para vestidos de muger de todas clases, idem de luto y para cortinaje, musolinas estampadas y blancas, idem bordadas al telar y bordadas á mano para cortinaje, pañuelos crespon de la India bordados, lisos, y adamascados de 6 á 10 cuartas, pañuelos de lana de toda clase de 6 á 10 cuartas, percal blanca de toda clase, percalina para forros de diferente color, paraguas de seda de toda clase y de algodón de diferente tamaño, bujías espelma de 4 á 6 en libra y de toda clase de quincallería y perfumería, y otra infinidad de géneros que escusamos mencionar.

Tambien se ha recibido un surtido de Loza de Sevilla, y cristalería de las mejores fabricas de España, y Francia; todo á precios sumamente baratos.

## Megar y Montañés sastres.

Hacen saber á sus Sres. parroquianos como tambien á las personas que les honren con su confianza que acaban de llegar de la corte de Madrid.

## Gran depósito de tablones en el Socós.

Acaban de llegar procedentes de Bjorneborg y Umea dos cargamentos de excelente madera de pino rojo y superior calidad, surtidos con dimensiones de todas clases. A pesar de ser la madera de estos tablones de la mejor que se ha introducido en la Isla, y sus precios de primer coste algo mas crecidos, no por esto se aumentarán los que hasta la fecha han regido en el espresado establecimiento.

## Alquiler ó venta.

En el término de esta ciudad, y en el lugar denominado de Genova, se alquilan ó venden unas casas, muy alegres, cerca de la nueva Iglesia y con todas sus comodidades necesarias para una familia. En esta imprenta informarán.

## Pérdida.

La persona que se haya encontrado una puñera dorada con una cruz del mismo metal, que se perdió desde el Teatro hasta los pórticos de santo Domingo, se servirá entregarla en dichos pórticos núm. 44 piso 2.º donde se le dará el hallazgo competente.

## El Lloyd Espanol.

Compañía de seguros marítimos en participación establecida en Madrid.

Agente de la compañía en Palma de Mallorca D. Joaquin Fiol.—Calle de las Monjas de la Misericordia—14—2.º

## GLORIAS DEL CARMELO

*esmerada sinopsi de las prerogativas y excelencias del orden carmelítico.*

Obra escrita en latin por el P. José Andres de la compañía de Jesus, traducida y aumentada con interesantes notas y un 4.º tomo sobre el Carmelo Mallorquin por El P. Juan Angelo Torrens Carmelita.

Constará la obra aproximadamente de unas 1400 páginas repartidas en cuatro tomos. Precio por suscripcion 6 rs. en la isla y 7 fuera por tomo.

Los Sres. suscritores á dicha obra podrán pasar á recoger el tercer tomo en sus respectivos puntos.

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes.

PALMA.

IMPRESA DE LA V. DE VILLALONGA.

Cerca del Correo.

*P.O.S.P.*  
*Juan Villalonga*